



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000970

27 MAY 2014

VISTO:

El Decreto 175/14, por el que se declaró de interés social a los efectos de la Ley 10.830 el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado con la Matrícula N° 055-99048 del Partido de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 la Secretaría de Tierras y Viviendas, señala que hubo un error en el considerando y el artículo 1º del decreto citado;

Que el error referido es en relación al número de SUB-PARCELA, debiendo ser el NÚMERO 1 y no como se consignaba en el citado acto administrativo;

Que consecuentemente, debe subsanarse dicho error efectuándose la rectificación respectiva;

Por ello;

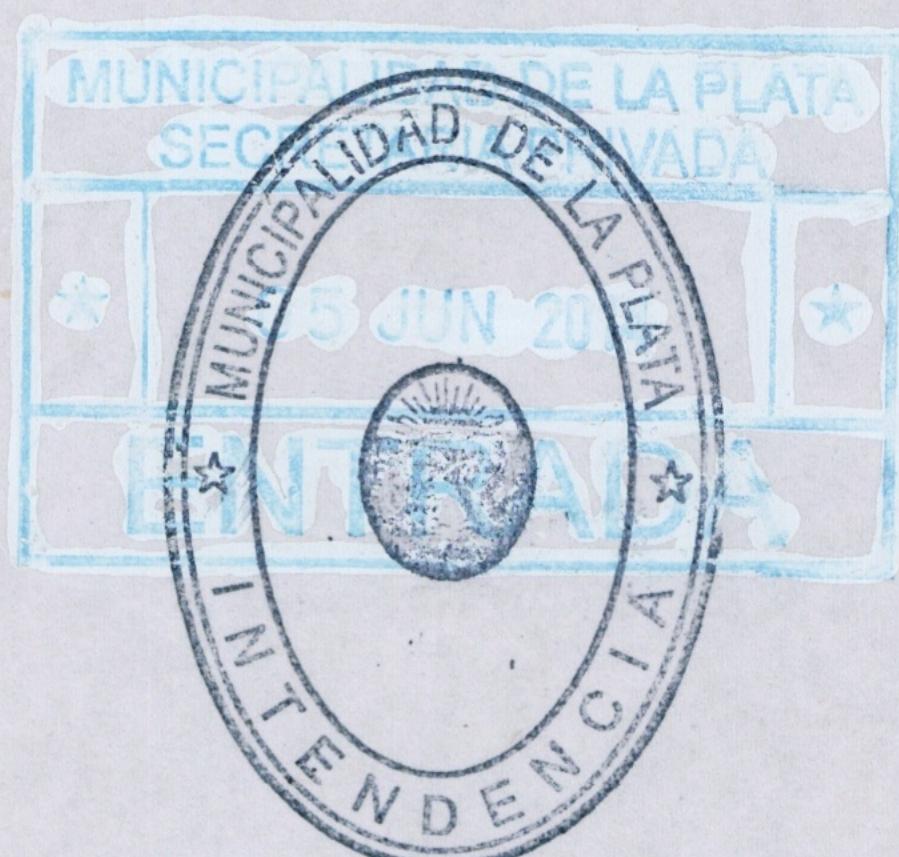
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese el considerando y el artículo 1º del Decreto 175/14, dejando establecido que la escritura traslativa de dominio del inmueble declarado de Interés Social el número de SUB-PARCELA es el NÚMERO 1.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JUAN PABLO CRUSAT
Secretario de Desarrollo Social
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata